

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA
CAPILLA SECTOR DOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.900.366.705-1**

Villa de Leyva, Marzo 21 de 2019

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA
CAPILLA SECTOR DOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.900.366.705-1**

CERTIFICA QUE:

Para el año fiscal 2018, la ASOCIACION, ha cumplido con todos los requisitos relacionados en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 del Estatuto Tributario. Igualmente cumple con lo establecido en el título IV del libro primero del estatuto tributario. Además, se informa que la declaración de renta del año gravable 2018 se encuentra debidamente elaborada pero pendiente de presentar debido a que el formulario no se encuentra disponible.

Se expide a solicitud de la DIAN para la actualización web de la permanencia en el régimen tributario especial año 2019.

Para constancia se firma en villa de Leyva a los 21 días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,


Gloria Esther Robles
Representante Legal
C.C 23.315.807

Vereda Capilla Sector Dos
Cel.3138348570/3134661357
<http://asacapillados.com.co>
e.mail: junta@asacapillados.com.co